

SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DIA N° 1869

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 20 de agosto de 2009

Término del artículo 113: 31 de agosto de 2009

SUMARIO: Trayecto Sistemático Curricular de Posgrado y Cursos de Extensión “Formación docente para el trabajo con adultos mayores” a dictarse entre abril de 2009 y marzo de 2010 en la Universidad Nacional de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Cantero Gutiérrez.** (1.848-D.-2009.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cantero Gutiérrez por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Trayecto Sistemático Curricular de Posgrado y Cursos de Extensión “Formación docente para el trabajo con adultos mayores” a dictarse entre abril de 2009 y marzo de 2010 en la Universidad Nacional de Río Cuarto, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el Trayecto Sistemático Curricular de Posgrado y Cursos de Extensión “Formación docente para el trabajo con adultos mayores” a dictarse entre abril de 2009 y marzo de 2010 en la Universidad Nacional de Río Cuarto, provincia de Córdoba, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Sala de la comisión, 5 de agosto de 2009.

*Adriana V. Puiggrós. – Ana Berraute. –
Stella M. Leverberg. – Verónica C. Benas.
– Delia B. Bisutti. – Victoria A. Donda*

*Pérez. – Margarita Ferrá de Bartol. –
Eva García de Moreno. – Ana Z. Luna
de Marcos. – Mabel H. Müller. – Carmen
Román. – Jorge A. Villaverde.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Cantero Gutiérrez, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así los expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Las poblaciones de mayores experimentarán un aumento progresivo y continuo de acuerdo a las estadísticas mundiales; según la ONU, “el número de personas con más de 60 años podría casi triplicarse hasta llegar a los 2.000 millones en el año 2050, representando prácticamente una cuarta parte de la población mundial”. Esta cifra nos anticipa el alcance de este proceso creciente de envejecimiento con las correspondientes consecuencias sociales, económicas, culturales y educativas. Por otra parte, Jorge Aromando (2001) nos informa que la Argentina es uno de los países con mayor avance de la población mayor; asegura que se está produciendo un fenómeno de “feminización del envejecimiento”, dado el predominio de las mujeres. Ello “nos lleva a formular el empleo del análisis sociodemográfico en proyectos que promueven los beneficios sociales del desarrollo educativo y cultural del colectivo y adicionalmente capacitar a técnicos nacionales en el uso de información especializada”.

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Consideramos que la educación de mayores puede caracterizarse como un conjunto de acciones intencionales mediante las cuales se produce un proceso de reconfiguración de la identidad personal. En otras palabras, la acción educativa promueve el aprendizaje, pero entendido no como algo externo que se incorpora al sujeto (conocimientos), sino como un proceso de “ensayo de nuevos caminos” (García Mínguez, 2004) que atraviesa a las personas y que está directamente ligado a la experiencia, antes que a la información.

En diversos países, las propuestas educativas para adultos se multiplican con resultados alentadores en lo que se refiere a la implicación de estos grupos en tareas de aprendizaje y en actividades intelectuales, psicológicas y sociales. Tanto en Europa como en América y Asia, los gobiernos están promoviendo acciones diversas en pos de la calidad de vida de las personas entradas en años.

La caracterización jurídica del derecho a la educación referida a los adultos mayores está contemplada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El articulado de la Asamblea General de 1948 nos sitúa ante un derecho fundamental que pertenece a cada uno de los seres humanos donde la educación aparece desvinculada de cualquier derecho, sin perjuicio de que otro tipo de derechos se deriven de éste.

Artículo 26.1: “Toda persona tiene derecho a la educación”.

Artículo 26.2: “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana”.

Artículo 27.1: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico”.

La interpretación de lo preceptuado en estos artículos tiene especial valor en el sentido de que, sin pertenecer al orden jurídico, su reconocimiento representa una doctrina; los contenidos de los tres párrafos se han convertido en los principios rectores de las políticas de respeto y protección de los ciudadanos.

En la Argentina, y en particular en el ámbito educativo, existen actualmente 23 universidades públicas que convocan a alrededor de quince mil adultos mayores y tres universidades privadas que han iniciado programas para la población mayor.

En el contexto de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) existe, desde 1992, el Programa Educativo para Adultos Mayores (PEAM), que ofrece 70 cursos y talleres orientados a aproximadamente 1.500 personas y unos 40 profesionales/docentes que coordinan múltiples actividades.

Este gesto signa una mirada de la universidad hacia el colectivo del adulto mayor (AM), en 17 años de tránsito compartido, y se construye en una instancia de diálogo permanente entre los involucrados en el proce-

so de educación. La diversidad disciplinar está estructurada en tres grandes áreas del conocimiento: artístico expresivo, calidad de vida, tecnológico cultural.

La situación socioeconómica producida por la crisis de 2001 ha generado en el colectivo de mayores de la zona central de la República Argentina, en la que ubica su accionar la UNRC, un impacto de significación. Esta región, pampa húmeda, ha sido lugar de asentamiento y polo de atracción de grupos inmigratorios europeos, principalmente españoles e italianos. Como resultante de este escenario de crisis se produce la emigración de jóvenes y adultos, repitiendo a la inversa la historia familiar. Los AM pierden estructuras de sostén y parte de sus redes vinculares se diluyen. Se produce como disyuntiva el seguir a la familia e iniciar, en la adultez mayor, un proyecto de vida no previsto o sostenerse en el lugar construyendo alternativas vinculares y sociales nuevas en el medio cotidiano y conocido.

En este sentido, la UGR y la UNRC establecen una plataforma de diálogo y cooperación, realizando diversos encuentros de intercambio de experiencias: el profesor Enrique Alcoba, coordinador del PEAM, visitó Granada en el año 2006 para conocer las iniciativas orientadas al mayor. El profesor Jesús García Mínguez, profesor de la UGR y director del Grupo de Investigación HUM/739, titulado “Educación social y cultural”, en 2008 imparte dos seminarios y conferencias a docentes y alumnos/as del PEAM.

La vinculación internacional que surge desde la actividad conjunta de equipos de la UGR, de señalado reconocimiento por otros proyectos de colaboración internacional con la AECID, y equipos de la UNRC propicia perspectivas de desarrollo en lo regional comunitario en la Argentina de impacto significativo. El intercambio de saberes y prácticas, a partir de la definición de una red de trabajo solidaria, sostiene un sentido de construcción de conocimiento que favorece el despliegue de capacidades del colectivo desde la educación social como derecho fundamental gracias a la participación española.

La Universidad Nacional de Río Cuarto ha enunciado y desarrollado políticas que entienden los procesos educativos a lo largo de la vida, estrategia que apunta a reconceptualizar el rol del mayor en la sociedad. La Secretaría de Extensión y Desarrollo implementa, entre los proyectos significativos, el Programa Educativo de Adultos Mayores, orientado a personas de más de 50 años. Si bien hay un desarrollo importante desde prácticas, la posibilidad de intercambios teóricos con los aportes concretos de la pedagogía/educación social (P/ES) desplegados en la UGR, permitirá desarrollar perspectivas y horizontes a futuro de amplia significación para los mayores a partir de la formación de profesionales docentes e investigadores. Todo lo dicho supone un reto: capacitar a los agentes. La tarea educativa con el AM exige una especialización, es decir unos

recursos humanos y técnicos peculiares. A este reto se enfrenta el programa.

A partir de lo expuesto es que se plantea la necesidad de instrumentar un curso de formación profesional asociando los conocimientos y metodologías provenientes de la Pedagogía/Educación Social; se trata de aportar a los prácticos una sistemática nucleada en el entrecruzamiento de experiencias de la UGR y la UNRC.

El presente proyecto se enmarca en el contexto de la cooperación interuniversitaria e investigación científica del gobierno español con el gobierno argentino. Entre las áreas prioritarias de la Argentina se encuentran las “políticas educativas” y los “servicios sociales”, donde se mencionan expresamente “programas especiales para la tercera edad”. Dentro de las modalidades de la convocatoria PCI, resolución de 24 de junio de 2008 (BOE, N° 165 del 9 de julio), figura en la base 4ª, punto B “Proyectos conjuntos de docencia”.

Parece lógico que el fortalecimiento de los procesos educativos desde la conjunción AECID-PEAM/UNRC, impulse el desarrollo sostenible, ayude a combatir los niveles de exclusión, mejorar las condiciones de vida y aumentar las capacidades de los ciudadanos mayores, objetivos principales del accionar del proyecto. Se espera que la formación de profesionales equipados en conocimientos y estrategias educativas con la población marginada del mayor y asumida por el programa “Formación de docentes para el trabajo con adultos mayores”, no sólo mejore la calidad de vida, sino que incremente los vínculos cooperativos de la AECID con la sociedad en general y la UNRC en particular.

El proyecto tiene como meta ofrecer un modelo de efectos “evaluables y perdurables” relacionado con la promoción de profesionales que atiendan al adulto mayor dentro de Plan Nacional en el Programa de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas. La experiencia propuesta a la AECID posee un impacto de proyección en doble sentido: por un lado, pone en escena a nivel universitario un curso de posgrado en formación de docentes para profesionalizar a especialistas en la estimulación cognitiva de PM. Gracias a la cooperación de la AECID se va a generar una dinámica alineada con la educación en perspectiva del avance del conocimiento. Por otra parte, a partir de la inmersión en el mercado laboral de profesionales técnicamente preparados, la potenciación del colectivo representa la promoción social no sólo de unas personas, sino la incorporación de unos potenciales abiertos al desarrollo comunitario. Se está dimensionando la mirada teórica y práctica, es decir, la cooperación de la AECID significa la creación de una actividad social con un compromiso cívico de amplias repercusiones sociales como señalaremos en el apartado de beneficios.

A partir de esta visualización que enmarca la ideología del proyecto se enuncian a continuación los objetivos siguientes:

Objetivos generales

– Formar a profesionales con recursos humanos, cognitivos y técnicos, capaces de construir una mirada integral del adulto mayor desde un abordaje educativo de la P/ES.

Objetivos específicos

– Brindar conocimientos y metodologías desde diversas disciplinas, en especial la pedagogía y educación social (PS-ES) para el análisis crítico de las construcciones sociales en torno al sujeto adulto mayor.

– Promover la investigación, a través de la elaboración, gestión y desarrollo de proyectos orientados al estudio de la población mayor.

– Capacitar a profesionales en el análisis, diseño y aplicación de estrategias de trabajo con adultos mayores a nivel individual, grupal y comunitario.

– Facilitar la logística para socializar los aportes teóricos y prácticas desarrolladas con el colectivo de adultos mayores (AM).

– Incentivar en los trabajadores con AM la promoción del compromiso con el desarrollo comunitario en claves socioeducativas.

La estructura del trayecto se organiza en la modalidad de la formación de posgrado que en la UNRC reglamenta la Escuela de Posgraduación, como oferta de nivel de posgrado y constituido por un conjunto de cursos organizados en torno a un eje temático acotado a intereses de una práctica profesional específica (resolución 128/01 C.S.).

En el caso del curso de posgrado “Formación de docentes para el trabajo con adultos mayores”, cuyos destinatarios serán docentes del PEAM de la UNRC, de programas o proyectos de otras universidades del país y profesionales que desarrollan acciones orientadas al colectivo de mayores desde instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas, la propuesta apunta a generar instancias teórico reflexivas sustentadas desde *praxis* desarrolladas a partir de la experiencia del PEAM, en conjunto con el equipo de especialistas de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Granada, coordinados por el doctor Jesús García Minguéz.

El trayecto consta de cuatro módulos organizados en bloques temáticos en los que se aborda el sujeto mayor a partir de la multiplicidad dimensional que implica: 1. El AM como sujeto de la pedagogía y educación social. 2. El AM como sujeto en contexto: dimensiones sociales, históricas, bio-psicológicas. 3. El profesional de educación en contextos educativos con AM. 4. Prácticas profesionales: elaboración de programas y proyectos.

El curso se desarrollará en el *campus* universitario de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto y la coordinación estará a cargo de la Secretaría de Extensión

y Desarrollo de la Universidad, a través del programa educativo de AM (PEAM).

El proyecto será financiado con:

– Fondos del proyecto AECI B/19.565/08 llamado a concurso año 2008, y resolución del Programa de Cooperación 17/XII/08 de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - Ministerio de Asuntos Exteriores.

– Fondos genuinos generados en carácter de inscripciones a los cursos o al trayecto completo.

Como anexo 1 del presente documento se adjunta la estructura del trayecto, especificando los bloques temáticos, los docentes a cargo, una síntesis de contenidos mínimos y los días y horarios del dictado.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares que acompañen esta iniciativa.

Alberto Cantero Gutiérrez.

ANEXO 1

Estructura del trayecto:

Bloques temáticos, docentes a cargo, síntesis contenidos mínimos, días, horario de dictado.

Bloque temático I: el AM como sujeto de la pedagogía y educación social.

Nombre del curso:

1. El AM como sujeto de la pedagogía y la educación social.

Doctor Jesús García Mínguez (Universidad de Granada-UGR).

Total de horas: 30. 1 crédito y medio.

Pedagogía social - Educación social en el ámbito del mayor. Proyecto educativo en instancias de acción con AM. Qué educación. Qué modelos. Investigación educativa. Cuantitativa. Fenomenológica. La investigación en y con el AM. Elaboración de proyectos. Proyecto educativo en instancias de acción con AM.

Días - horarios de dictado:

Jueves 23 de abril de 9.30 a 13.30 y de 15.30 a 20.30 horas.

Viernes 24 de abril de 8.30 a 19.30 horas.

Sábado 25 de abril de 8.30 a 17.30 horas.

Bloque temático II. El AM como sujeto en contexto: Dimensiones sociales, históricas, psicológicas.

Nombre del curso:

2. Aportes histórico sociológicos para comprender la realidad del adulto mayor.

Docentes: doctor Miguel Beas (Universidad de Granada), magíster Cecilia Maurutto (UNRC).

Total de horas: 20.

El concepto de envejecimiento en la historia y en la cultura occidental. Los paradigmas aristotélicos y platónicos en torno a la vejez. La vejez en el medioevo. La modernidad y las nuevas percepciones en torno a la

producción y el lugar de los mayores. Envejecimiento poblacional y envejecimiento subjetivo. La demografía en el siglo XXI. Percepción social de la vejez frente a los cambios de los paradigmas organizadores del mundo en la sobremodernidad. Variabilidad intrasubjetiva del envejecimiento.

Días - horarios de dictado:

Viernes 29 de mayo de 8.30 a 19.30 horas.

Sábado 30 de mayo de 8.30 horas a 17.30 horas.

Nombre del curso:

3. Aproximación al adulto mayor desde la dimensión psicobiológica.

Docentes: licenciada Martha Schlossberg (UNRC), esp. María Inés Bianco (UNRC).

Total de horas: 20. 1 crédito.

Características biopsicológicas del envejecimiento. El adulto mayor en el curso vital. La identidad del AM como constructo. Concepciones acerca de envejecimiento sano, óptimo y exitoso. Salud y enfermedad: Modelos prevencionistas. Auto percepciones en torno al envejecimiento: envejecimiento normal, envejecimiento patológico: integridad versus desesperanza. Reminiscencia y nostalgia. Vínculos y duelos. Prejuicios, mitos y estereotipos. La identidad del AM como constructo. Subjetividad y emociones del AM. Proyectos vitales e integración social.

Días - horarios de dictado:

Viernes 26 de junio de 8.30 a 19.30 horas.

Sábado 27 de junio de 8.30 a 17.30 horas.

Nombre del curso:

4. Encuadre ético político para la formulación y diseño de proyectos con adultos mayores.

Docente: magíster Jorge Paola (UBA).

Total de horas: 20. 1 crédito.

El Estado de bienestar: miradas y evolución. Modelos en el mundo. Impactos. La evolución del concepto de vejez desde la perspectiva de la política social. El Plan de Viena y las Recomendaciones de la Asamblea Mundial de Madrid.

Las políticas sociales orientadas al sector de mayores en la Argentina.

Proyectos sociales: identificación, formulación, evaluación.

Días - horarios de dictado:

Viernes 7 de agosto de 8.30 a 19.30 horas.

Sábado 8 de agosto de 8.30 a 17.30 horas.

Bloque temático III. El profesional de educación en contextos educativos con AM.

Nombre del curso:

5. El perfil del profesional de educación en contextos educativos con mayores modelos, estilos, abordajes metodológicos.

Docentes: doctora Inés Muñoz (Universidad de Granada) y doctora Inmaculada Montero (Universidad de Granada).

Total de horas 20. 1 crédito.

El educador de mayores: perfil, competencias, identidad. Rol del educador social. Modelos educativos en el trabajo con adultos mayores desde la perspectiva de la educación social y de la pedagogía social: filosofías e ideologías. Proyectos educativos: propuestas, alcances. Prácticas y correlatos teóricos.

Días - horarios de dictado:

Viernes 4 de septiembre de 8.30 a 19.30 horas.

Sábado 5 de septiembre de 8.30 a 17.30 horas.

Nombre del curso:

6. Educación intergeneracional.

Docente: doctor Matías Bedmar Moreno (Universidad de Granada).

Total de horas: 20. 1 crédito.

Educación intergeneracional: marcos epistemológicos. Modelos, estilos. La educación a lo largo de la vida. La gerontología. Los programas intergeneracionales: experiencias e investigaciones. Ambitos de desarrollo.

Educación expresiva como campo de la educación con adultos mayores.

Días - horarios de dictado:

Viernes 2 de octubre de 8.30 a 19.30 horas.

Sábado 3 de octubre de 8.30 a 17.30 horas.

Nombre del curso:

7. La experiencia educativa con adultos mayores en la República Argentina: alternativas; nuevos desafíos.

Docentes: doctor José Yuni (Universidad Nacional de Catamarca).

Total de horas 20. 1 crédito.

La experiencia educativa con mayores en la Argentina a partir de la década del 70. El marco latinoamericano. Modelos y propuestas: Universidad de mayores. Proyecto y programas universitarios. La experiencia de autogestión: las unitrés.

Días - horarios de dictado:

Viernes 6 de noviembre de 8.30 a 19.30 horas.

Sábado 7 de noviembre de 8.30 a 17.30 horas.

Bloque temático IV. Construcciones y desarrollos desde abordajes y praxis.

Nombre del curso:

8. Lenguajes, alternativas y proyectos: propuestas en acción en el trabajo con adultos mayores.

Docentes: esp. Julieta Varela, arquitecto Enrique Alcoba, magíster Alba Loyola, magíster Susana Rocha, esp. Mauricio Boarini.

Total de horas: 40. 2 créditos.

Lenguajes y alternativas. Proyectos de trabajo en el ámbito del desarrollo de la creatividad, los lenguajes simbólicos, la memoria y las dimensiones expresivas:

movimiento, artes visuales, literarios. La formulación de propuestas en torno a la calidad de vida y el autocuidado: el cuerpo, el contexto, las redes sociales. Las posibilidades de nuevos desafíos: las TICs, redes tecnológicas de vinculación al conocimiento y como vínculo social. El desarrollo del mayor en el contexto sociocultural reflexionando acerca de la cultura legada y en legado.

Ambito de la acción: las propuestas como meta en lo comunitario, en la intergeneracionalidad y en el proyecto de desarrollo de capital cultural y social. Las prácticas y el *practicum*.

Días - horarios de dictado:

Viernes 4 de diciembre de 8.30 a 19.30 horas.

Sábado 5 de diciembre de 8.30 horas a 14.00 horas.

Viernes 26 de marzo de 2010 de 8.30 a 19.30 horas.

Sábado 27 de marzo de 2010 de 8.30 a 14.00 horas.

Metodología y evaluación

El trayecto se desarrollará con una metodología de enfoque formación-acción mediante la cual se dictarán los cursos organizados en unidades temáticas. Los mismos interrelacionarán las dimensiones del sujeto, su entorno biopsicosocial.

La metodología intentará profundizar en la integración de los conocimientos y experiencias a través de desarrollos teóricos y prácticos. Los núcleos temáticos se abordarán en forma interdisciplinaria articulando los conocimientos y las metodologías propias de las humanidades, de las ciencias sociales y de las medio-ambientales. Se promoverá y orientará el proceso de enseñanza aprendizaje hacia estrategias metodológicas de tipo social a través de las cuales se propondrá la descripción y análisis de temas de tipo multidisciplinar acerca de las problemáticas relacionadas con el AM.

La plantilla de docentes, un total de 15, incentivará la aplicación de los conocimientos al diseño y planificación de proyectos que integren el ámbito de trabajo y la práctica profesional mediante la conformación de temáticas multidisciplinarias. Las formas de aprendizaje independiente, la búsqueda de información, la autoevaluación del progreso, la identificación y resolución de problemas y el desarrollo de la capacidad de autoformación estarán presentes en el desarrollo curricular, tanto más cuanto que los participantes son personas experimentadas.

Las estrategias docentes incluirán conferencias, discusiones grupales, el intercambio de experiencias, el uso de los nuevos recursos tecnológicos, la resolución de problemas y aplicaciones prácticas.

El sistema de evaluación será formativo a través de un seguimiento personalizado, por medio de elaboración de proyectos y propuestas presentadas en forma de monografías que involucren la elaboración individual

y la colaboración grupal, el intercambio entre pares y entre profesores y alumnos.

Los requisitos para la aprobación de cada curso implican: asistencia (80 por ciento) y cumplimentar evaluación propuesta por cada docente a cargo del mismo.

Para la aprobación del trayecto se solicita un proyecto integrador de las dimensiones desarrolladas en los cursos, que será tutorado por el equipo docente participante en el dictado. Dicho proyecto deberá ser presentado con fecha de entrega como plazo máximo de primera semana de julio del año 2010. La evaluación se realizará en escala numérica con base mínima de nota 7 o superior.

Alberto Cantero Gutiérrez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Trayecto Sistemático Curricular de Posgrado y Cursos de Extensión “Formación docente para el trabajo con adultos mayores”, que se dictará en la Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, entre abril de 2009 y marzo de 2010, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional Para el Desarrollo.

Alberto Cantero Gutiérrez.